

MARX MÁS ALLÁ DE SUS INTÉRPRETES:
A PROPÓSITO DE UNA CONTRADICTIO IN ADIECTO
(EL ERROR DE BOLÍVAR ECHEVERRÍA Y CONSORTES)

Juan Cristóbal Cárdenas Castro – Mónica Iglesias Vázquez¹

En 1998 se publicó en México un corto ensayo del filósofo ecuatoriano Bolívar Echeverría Andrade, titulado «La contradicción del valor y el valor de uso en *El Capital* de Karl Marx».² No obstante la interesante reflexión ahí desplegada por Echeverría, consideramos que ella está cruzada por una serie de equívocos conceptuales de enorme significación en relación con el contenido del capítulo 1, del Libro primero, de *El Capital* y, particularmente, con respecto a la llamada *teoría del valor*. Recientemente, ese mismo opúsculo fue reproducido en una *Antología* de su obra difundida a través de la Web³, por lo que resulta del todo pertinente emprender una revisión crítica del mismo, a propósito de varias aseveraciones ahí formuladas.⁴ La calidad intelectual de Bolívar Echeverría no obsta para que haya incurrido en graves imprecisiones e interpretaciones erróneas acerca de las formulaciones planteadas por Marx, a propósito de los conceptos de *valor de uso*, *valor* y *valor de cambio*. Esos equívocos son, a su vez, reproducidos por algunos filósofos y economistas latinoamericanos, que

¹ Maestros y doctorandos en Estudios Latinoamericanos, FFyL/FCPyS-UNAM. El primero además es profesor de la Facultad de Economía y del CCH-Sur de la Universidad Nacional Autónoma de México.

² Reproducido por Editorial Itaca, como parte de su colección de textos de trabajo en torno al Seminario de *El Capital* de la Facultad de Economía de la UNAM que, aunque tuvo su origen algunos años antes, fue oficialmente reconocido en 1974. Una nota en la página 4 da a entender, aunque sin la suficiente precisión, que este texto habría sido una contribución de Bolívar Echeverría a un curso sobre “El Capital: objeto, teoría, estructura y método”, que fue impartido colectivamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, durante el mes de febrero de 1983.

³ ECHEVERRÍA (2011): 595-619. Esta reproducción, sin embargo, presenta diversos problemas de edición. Disponible en: http://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/bolivar_echeverria.pdf

⁴ En las citas de este texto, referiremos simultáneamente las páginas de ambas publicaciones. Primero para la edición de 1998, posteriormente para la de 2011. Por ejemplo, si referimos una nota publicada en la página 11 de la primera edición y en la 598 de la segunda, citaremos así: ECHEVERRÍA (1998a): 11; (2011): 598.

aparecen como renombrados pensadores marxistas, por lo que dilucidar los alcances de sus desaciertos se impone como una tarea necesaria y urgente.

1. A propósito de las determinaciones de la mercancía

En el apartado A.2 de su ensayo⁵, Echeverría señala que la contradicción entre *valor de uso* y *valor* hace referencia a un objeto particular que es el objeto mercantil o la *mercancía*. De esa manera:

“Hablar de valor y de valor de uso es hablar de *dos determinaciones* características de un objeto peculiar que es la riqueza –representada por un elemento suyo– en su forma mercantil”.⁶

Sin embargo, luego de dar cuenta de esas *dos determinaciones*, Echeverría sostiene que “según el texto de Marx”⁷ la mercancía es un objeto para cuya descripción se debe hacer referencia “a *cuatro determinaciones*”⁸. Por lo que, según él:

“*Cuatro factores* coincidirían así en el objeto mercantil: ser valor de uso, ser valor de cambio, ser valor y ser producto”.⁹

Y agrega que, de acuerdo con *El Capital*:

“...es indispensable tener en cuenta estos *cuatro elementos* –y no sólo los dos primeros, como generalmente se hace– para poder describir la consistencia real de la mercancía, de la «célula» o el «átomo» de esa riqueza social fundadora de la contradicción y el absurdo de la vida moderna”.¹⁰

⁵ Bajo el subtítulo: *Forma natural y forma de valor: los dos valores de la mercancía*. Cabe indicar que Echeverría utiliza la denominación forma de valor (que en Marx es el *valor de cambio*) para referirse al *valor*. Esto suele confundir aún más a los lectores de su obra.

⁶ ECHEVERRÍA (1998a): 11; (2011): 598. [Cursivas nuestras.]

⁷ *Ibíd.*, (1998a): 12; (2011): 598.

⁸ *Ibíd.*, (1998a): 11; (2011): 598.

⁹ *Ibíd.*, (1998a): 12; (2011): 599.

¹⁰ *Ibíd.*

Además, Echeverría define cada una de las *cuatro* determinaciones características de la mercancía mencionadas previamente.¹¹ Nos dice:

“En primer lugar, este objeto, es un objeto útil, es decir, tiene un *valor de uso*; en segundo lugar, tiene un *valor de cambio*, es decir, que es abstractamente útil para ser intercambiado por otros. En tercer lugar, la mercancía tiene como determinación característica la de ser *valor*, es decir, pura cristalización de tiempo de trabajo socialmente necesario, y, en cuarto lugar, la de ser un *producto concreto del trabajo humano*”.¹²

Será preciso, por lo mismo, ver las dificultades que presenta cada una de las definiciones que nos ofrece Echeverría, para así lograr desentrañar cuáles y cuántas son las determinaciones de la mercancía. Para ello, no hay nada mejor que recurrir al original, al texto que origina aquella interpretación.

Como es sabido, Marx comienza su ópera magna por el análisis de la mercancía¹³, porque tal y como advierte al lector:

“La *riqueza (Reichtum)* de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un «enorme cúmulo de *mercancías*» («*ungeheure Warensammlung*»), y la mercancía (*Ware*) individual como la forma elemental de esa riqueza”.¹⁴

¹¹ Según lo señalado por Jorge Veraza Urtuzuástegui, un sencillo y útil esquema con esas cuatro determinaciones fue presentado por Echeverría en 1972 en una de las sesiones del Seminario de *El Capital* que se impartía en la Facultad de Economía de la UNAM. VERAZA (1997): 11. Por otra parte, ese esquema fue reproducido, aunque con notables y significativas diferencias, por Echeverría en uno de sus primeros trabajos sobre la obra de Marx. Ver: ECHEVERRÍA (1977): 227. Además en: ECHEVERRÍA (1986): 76; (2011): 575.

¹² ECHEVERRÍA (1998a): 11-12; (2011): 598-599.

¹³ Años más tarde, en sus notas marginales al *Tratado de Economía Política* de Wagner, Marx dirá: “Ante todo, yo no parto de «conceptos»... De donde yo parto es de la forma social más simple en que se presenta el producto del trabajo en la sociedad actual, y esta forma es la «mercancía»... el concreto económico más simple”. MARX ([1881-1882], 1976): 176-177.

¹⁴ Utilizamos para esta revisión la traducción de *El Capital* de Siglo XXI editores, realizada por Pedro Scarón. MARX ([1867] 1994): 43. De aquí en adelante, las cursivas señaladas en los textos de Marx, serán de nuestra autoría y sólo ocasionalmente pudieran coincidir con las indicadas originalmente por él.

Indicado lo anterior, Marx define la mercancía, señalando, en primer lugar, que ella es “un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades *satisface necesidades humanas* del tipo que fueran”¹⁵, lo que inevitablemente lo lleva a dar cuenta de dos aspectos de toda *cosa útil*: por un lado, su *cualidad* y, por otro, su *cantidad*. Veamos esto más de cerca.

2. A propósito del valor de uso

En relación con el punto de vista *cualitativo*, nos dice Marx que cada una de esas cosas es un conjunto de muchas propiedades y “*puede, por ende, ser útil en diversos aspectos*”.¹⁶ De ahí que sostenga que:

“La *utilidad de una cosa (Nützlichkeit eines Dings)* hace de ella un *valor de uso (Gebrauchswert)*”.¹⁷

Y acto seguido añade:

“Pero esa *utilidad (Nützlichkeit)* no flota por los aires. Está condicionada por las *propiedades* del cuerpo de la mercancía, y no existe al margen de ellas. El cuerpo mismo de la mercancía... es pues un *valor de uso o un bien (Gebrauchswert oder Gut)*”.¹⁸

Queda claro que la definición de *valor de uso* que arriba nos proporcionó Echeverría se corresponde con la hasta aquí ofrecida por Marx. No obstante, algunos párrafos más adelante Marx agrega algo que es determinante:

“Los valores de uso... son *combinaciones de dos elementos: material natural y trabajo*”.¹⁹

Y remata:

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*, p. 44.

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

¹⁹ *Ibíd.*, p. 53.

“El trabajo (*Arbeit*), por tanto, no es la fuente (*Quelle*) única de los valores de uso que produce, de la riqueza material. El trabajo es el padre de ésta, como dice William Petty, y la tierra (*Erde*), su madre”.²⁰

Es decir, Marx en su apartado a propósito de la *dualidad del trabajo representado en las mercancías*, da un paso más en relación con la primera caracterización de *valor de uso*, aquella que es suscrita por Echeverría. Si asumimos que esto es así, el mismo Marx debiera haber autocorregido un texto de su autoría que se encuentra pocos párrafos antes, en el que expresa que:

“Una cosa (*Ding*) puede ser *valor de uso* (*Gebrauchswert*) y no ser *valor* (*Wert*). Es éste el caso cuando su utilidad para el hombre no ha sido mediada por el trabajo. Ocurre ello con el aire, la tierra virgen, las praderas y los bosques naturales”.²¹

Nótese que Marx está hablando de una *cosa* en cuanto *valor de uso*. En realidad, debiera haber dicho así: una *cosa* puede ser *útil* (*Ein Ding kann nützlich*) y no ser *valor*. Esto porque, como ya hemos visto, los valores de uso son “combinaciones de dos elementos: materia natural y *trabajo*”. Por lo que ninguna *cosa* puede ser *valor de uso* si no está mediada por el *trabajo*. De otro modo, tendríamos que decir que todo *valor de uso* es una *cosa útil* (*nützliche Ding*), pero que no toda *cosa útil* es un *valor de uso*. Esto se puede apreciar claramente cuando se hace referencia, por ejemplo, al aire, la tierra virgen, etc. Todas esas *cosas*²² pueden ser consideradas *útiles*²³, sin embargo, ellas únicamente podrán convertirse en *valores de uso* si el trabajo humano actúa sobre el material natural y lo *transforma* con vistas a satisfacer una necesidad humana (p. ej. tanques de aire comprimido, bolsas de tierra envasada para macetas, tablas de madera, etc.).

²⁰ *Ibíd.*

²¹ *Ibíd.*, p. 50.

²² La palabra *cosa* (del latín *causa*). Se refiere al origen o fundamento de algo (de una cosa o suceso). La etiología es la que estudia la *causa* de las cosas. Esa *causa* puede ser naturalmente generada o artificialmente producida.

²³ La palabra *útil* (del latín *utilis*) se refiere a todo aquello que tiene la cualidad de *poder ser usado*. Es, por lo demás, claro que toda la *materia natural* tiene esa *posibilidad*.

Si la definición de Marx del *valor de uso* como la “combinación de dos elementos” es considerada correcta, entonces es válida también la corrección de la *errata* del texto de Marx que acabamos de comentar.²⁴ E igualmente válido es nuestro cuestionamiento de la definición que sobre *valor de uso* nos ofreció Echeverría. Consideramos que es justamente aquella imprecisión, la que lleva a Echeverría a atribuir a la mercancía una determinación *adicional*, esto es, ser “*producto concreto del trabajo humano*”. Por el contrario, este último atributo no sería, en realidad, una determinación de la *mercancía* sino, en todo caso, una determinación del *valor de uso*, ya que, como venimos insistiendo con Marx, los valores de uso no son solamente *cosas útiles* sino, además, “*combinaciones de dos elementos: materia natural y trabajo*”. Los valores de uso son, entonces, resultado del trabajo que el ser humano aplica sobre objetos exteriores que encuentra en la naturaleza, para volverlos apropiados a la satisfacción de sus necesidades. De esta forma lo precisó Marx posteriormente, en las «Glosas marginales al “Tratado de economía política” de Adolph Wagner», de 1981-1982:

“...en todas las circunstancias debe encontrar [el hombre] en la naturaleza ya dispuestos, objetos exteriores para la satisfacción de sus necesidades y *adueñarse de ellos o prepararlos* con las materias naturales que encuentre; en este comportamiento suyo el hombre se vincula siempre a ciertos objetos exteriores como «valor de uso», es decir, los trata siempre como objetos para su uso...”.²⁵

Valga, antes de proseguir, una precisión. Hemos visto ya que el trabajo (vivo) “*no es la fuente única de los valores de uso que produce, de la riqueza material*”. Nótese que Marx

²⁴ Aunque en estricto sentido, la primera frase del texto de Marx (“Una cosa puede ser *valor de uso* y no ser *valor*”) es teórica y prácticamente posible, no se corresponde con los ejemplos por él propuestos. Así, algunos años más tarde, en la *Crítica del Programa de Gotha* (1875), el crítico alemán se referirá a esta cuestión cuando, al proponer una corrección distinta al punto 1 de ese *Programa*, dice: “«El trabajo sólo es fuente de riqueza y de cultura como trabajo social», o lo que es lo mismo, «dentro de la sociedad y a través de ella», y agrega: “Esta tesis es, indiscutiblemente, exacta, pues aunque *el trabajo del individuo aislado* (presuponiendo sus condiciones materiales) también *puede crear valores de uso, no puede crear ni riqueza ni cultura*”. MARX ([1875] 1979): 12. Es decir, no puede crear *mercancías*, ya que en este caso los *productos de su trabajo* no tienen *valor* (dado que el trabajo abstractamente humano materializado en una mercancía, es una *unidad social*).

²⁵ MARX ([1881-1882] 1976): 182.

supone aquí como equivalentes “valores de uso” y “riqueza material”. Y a continuación señala: “El trabajo es el padre de ésta [de la *riqueza material*]... y la tierra [el material natural, la naturaleza], su madre”. De otro modo: el trabajo es una *condición necesaria pero no suficiente* en la producción de los valores de uso, de la riqueza material. Es, además, tal como indica Marx, condición de la existencia humana y “necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza...”.²⁶ Lo anterior da lugar para pensar que la naturaleza no puede ser considerada –en sí misma– *valor de uso*, sino que ella es *una* (igualmente *no la única*) *fuentes* de los valores de uso. Y si tanto la naturaleza como el trabajo (vivo) son *fuentes* (*causas*) de los valores de uso, ellos no pueden ser considerados, como tal, valores de uso. Por lo mismo, si esto es así, es posible definir a la naturaleza²⁷ como la *fuentes* que proporciona una totalidad de “cosas”, de “entes”, que pueden ser “útiles”, de diversos modos, para la reproducción de la vida humana²⁸; es decir, la naturaleza es “condición de la existencia humana”²⁹. Pero solo una parte de aquellas “cosas” llegará a ser *valores de uso*, aquellas que sean transformadas por el trabajo humano, dejando con ello de ser “cosas naturales” para

²⁶ MARX ([1867] 1994): 53.

²⁷ Marx había reflexionado acerca de la relación peculiar entre el ser humano y la naturaleza al menos desde los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*: “La universalidad del hombre se revela de un modo práctico precisamente en la universalidad que *hace de toda la naturaleza su cuerpo inorgánico*, en cuanto es tanto 1) un medio directo de vida como 2) la materia, el objeto y el instrumento de su actividad vital. *La naturaleza es el cuerpo inorgánico del hombre*; es decir, la naturaleza en cuanto no es el mismo cuerpo humano. Que *el hombre vive de la naturaleza* quiere decir que la naturaleza es su cuerpo, con el que debe mantenerse en un proceso constante, para no morir”. MARX ([1844] 1968): 80.

²⁸ Más adelante Marx señalará en referencia a la mercancía que: “En cuanto *valor de uso*, nada de misterioso se oculta en ella, ya la consideremos desde el punto de vista de que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas, o de que no adquiere esas propiedades sino en cuanto *producto del trabajo humano*. Es de claridad meridiana que el hombre, mediante su actividad, altera las formas de las *materias naturales* de manera que le sean *útiles*. Se modifica la forma de la madera, por ejemplo, cuando con ella se hace una mesa”. MARX ([1867] 1994): 87.

²⁹ Es preciso indicar que, como dice el crítico alemán, *esa utilidad* de las cosas es *histórica*. Así: “La propiedad del imán de atraer el hierro sólo se volvió útil cuando, por medio de ella, se descubrió la polaridad magnética” (*Ibid.*, p. 44, nota 3). Sin embargo, hoy, con mucha más claridad que en tiempos de Marx, prácticamente todas las “cosas naturales” pueden ser consideradas como “cosas útiles” (aunque unas más útiles que otras, porque son más rentables en el corto plazo). Esto se pone aún más de manifiesto con la cada vez más acelerada devastación ambiental provocada por el desarrollo del capitalismo, que conlleva la desaparición de cientos de *especies* que son fundamentales en las diversas cadenas tróficas, lo cual termina por alterar drásticamente los equilibrios del ecosistema planetario.

convertirse en “cosas artificiales”, en “cosas producidas”, es decir, en *productos del trabajo*³⁰.

Lo anterior viene a reforzar nuestra idea según la cual algunas cosas naturales pueden ser consideradas *útiles* (como el aire, las praderas, etc.), pero no pueden ser definidas como *valores de uso*, ya que en ellas no se ha materializado trabajo humano. Y, por lo tanto, la fijación del trabajo humano como generador de valores de uso, esto es, del carácter de producto del trabajo humano como característica intrínseca de los valores de uso. Por lo que resulta, cuando menos, redundante, suponer que el hecho de ser “producto concreto del trabajo humano” constituye una determinación de la mercancía (como lo hace Echeverría), pues efectivamente lo es ya en cuanto valor de uso. La *mera utilidad* de una cosa no hace de ella un valor de uso; éstos implican una utilidad que *brot*a del trabajo humano aplicado sobre la materia natural, por más simple que aquél sea.

3. *Valor y valor de cambio (o la contradicción in adiecto propiamente dicha)*

Hasta aquí hemos visto –con Marx– que el hecho de ser un producto concreto del trabajo no es una determinación de la mercancía en cuanto tal, sino de los valores de uso. Y hemos precisado que los valores de uso son objetos exteriores que, modelados por el trabajo humano, resultan útiles para la satisfacción de las necesidades humanas. Debemos, ahora, abordar las “otras dos determinaciones” de la mercancía que describe el filósofo ecuatoriano: ser *valor de cambio* y ser *valor*.

³⁰ Es por esto que para Marx, en *El Capital*, la primera transformación descrita en relación con la sociedad capitalista no es la referida a la transformación de las “cosas naturales” en *productos del trabajo*, sino a la transformación de éstos en *mercancías* (en cosas útiles resultado del trabajo y destinadas al intercambio), ya que, como nos dice: “... en la medida en que se consuma la transformación de los *productos del trabajo* en *mercancías*, se lleva a cabo la transformación de la *mercancía* en *dinero* [que, a su vez, es la primera forma de manifestación del capital]”. (*Ibíd.*, p. 106).

Al terminar su reflexión en relación con el aspecto *cuantitativo*, Marx pasa a considerar el aspecto –o carácter determinado– *cuantitativo*³¹ de toda *cosa útil*³². Es precisamente la reflexión sobre el aspecto *cuantitativo* la que le permite al crítico alemán advertir que:

“Al considerar los *valores de uso*, se presupone siempre su carácter determinado *cuantitativo*, tal como *docena de relojes, vara de lienzo, tonelada de hierro, etc.*”.³³

Y luego de señalar que con independencia de la forma social –es decir, del tipo de sociedad– los *valores de uso* constituyen “el *contenido material de la riqueza*”³⁴, nos dice que en la sociedad capitalista son a la vez “los portadores materiales del *valor de cambio*”³⁵. Es decir, para analizar el aspecto *cuantitativo* de la *cosa útil*, Marx comienza por el análisis del *valor de cambio* (*Tauschwert*), y nos dice que éste:

“... se presenta como *relación cuantitativa*, proporción en que se intercambian *valores de uso* de una clase por valores de uso de otra clase³⁶, una relación que se modifica constantemente según el tiempo y el lugar”.³⁷

³¹ Inmediatamente después de señalar que el descubrimiento de los múltiples modos de usar las cosas constituye un hecho histórico, Marx sostiene que otro tanto ocurre con el hallazgo de las *medidas sociales* para indicar la *cantidad* de las cosas.

³² Ahora ya en tanto *valor de uso*.

³³ *Ibíd.*, p. 44.

³⁴ *Ibíd.*

³⁵ *Ibíd.*, p. 45.

³⁶ Sin duda que no puede dejar de llamar nuestra atención que en el momento en que Marx presenta la definición de *valor de cambio*, incluya una nota, en este mismo lugar, en la que cita a Guillaume François Le Trosne, quien señala que “El *valor* consiste en la *relación de intercambio...*” (*Ibíd.*, p. 45, nota 6). Claro está que para el fisiócrata francés *valor* es igual a *valor de cambio*, es decir, para él no existe distinción alguna. Esta confusión en la que incurrieron tanto fisiócratas como mercantilistas, será reiteradamente indicada por Marx a lo largo del primer capítulo. Así, por ejemplo, dirá: “Los raros economistas que, como Samuel Bailey, se dedicaron al análisis de la forma de valor, no podían alcanzar resultado alguno, primeramente porque confunden la forma de valor [o el *valor de cambio*] y el *valor* mismo, y en segundo término porque, sometidos al tosco influjo del burgués práctico, desde un primer momento tenían presente exclusivamente la *determinación cuantitativa*. «La posibilidad de disponer de la cantidad... es lo que constituye el valor»” (*Ibíd.*, p. 61, nota 17), y, más adelante, agrega: “Una de las fallas fundamentales de la *economía política clásica* es que *nunca logró desentrañar, partiendo del análisis* de la mercancía y más específicamente *del valor* de la misma, *la forma del valor*, la forma misma que hace de él un valor de cambio” (*Ibíd.*, p. 98, nota 32).

³⁷ *Ibíd.*, p. 45.

Por lo mismo, Marx sentencia:

“El valor de cambio, pues, parece³⁸ ser algo contingente y puramente relativo (*etwas Zufälliges und rein Relatives*)...”.³⁹

Y agrega:

“un valor de cambio inmanente (*immanenter Tauschwert*), intrínseco a la mercancía (*valeur intrinsèque*)⁴⁰, pues, sería una *contradictio in adiecto*”.⁴¹

³⁸ Debe notarse que comúnmente Marx utiliza las expresiones “parece”, “aparece”, “se presenta”, etc. Estas expresiones del filósofo alemán sin lugar a dudas pudieran confundir a más de algún lector acerca de la opinión de Marx, porque efectivamente las emplea con dos significados contrapuestos: un primer sentido –directo–, alude a la “forma de manifestación” de algo, es decir, a la forma que reviste exteriormente, mientras que en una segunda acepción denota ironía y se refiere precisamente a la incapacidad de ciertos economistas para distinguir entre *esencia* y *aparición*, creyendo éstos que las cosas son tal como se manifiestan.

³⁹ *Ibid.* En la traducción de Wenceslao Roces, publicada por el Fondo de Cultura Económica, esta frase aparece así: “Parece, pues, como si el valor de cambio fuese algo puramente casual y relativo...”. MARX ([1867] 2001): 4.

⁴⁰ Al referirse al *valeur intrinsèque*, Marx incluye justo aquí una nota con una cita del mercantilista inglés Nicholas Barbon en la que dice: “Ninguna cosa puede tener un *valor* intrínseco” y un verso del poeta inglés Butler que dice así: “El *valor* de una cosa, es exactamente tanto como lo que habrá de rendir”. MARX ([1867] 1994): 45, nota 7. Incurre así en la misma confusión señalada en la cita de Le Trosne. Es decir, estos autores –como el resto de economistas que Marx critica– hablan de valor para referirse, en realidad, al valor de cambio. Para ellos no es correcto establecer tal distinción, pues el único valor que tienen las cosas es aquel que se ve (que *aparece*), es decir, la proporción en que se intercambian con otras mercancías. Por lo tanto, Marx necesitará, como veremos, partiendo del valor de cambio arribar a la categoría de valor, que para él es la esencial, la que verdaderamente es intrínseca a la mercancía. Por eso, en la cita que reproducimos aquí dice “... y un *valor de cambio* inmanente, intrínseco a la mercancía...”, es decir, corrige al propio Barbon usando la categoría de “valor de cambio” en lugar de la “valor”, porque sabe que para aquél es el único que existe. Pero, al mismo tiempo, mantiene la propia expresión de Barbon (*valeur intrinsèque*), lo que si no se tiene en cuenta lo anterior podría parecer una contradicción. En lo que sigue, Marx deriva de la categoría de “valor de cambio” la de “valor”, demostrando que tras el primero se esconde el segundo, y tras éste el trabajo humano. Efectivamente – como se verá– para Marx el valor de cambio no es algo intrínseco a la mercancía, porque sólo es la *forma de expresión* de algo que sí está en su interior, que es *contenido*: el valor. Pero necesita afianzar y explicar la diferencia, contra la opinión generalizada de que la mercancía es valor de uso y valor de cambio. Su conclusión es que “el valor de una mercancía se expresa *de manera autónoma* mediante su presentación como «valor de cambio»” (*Ibid.*, p. 74), por lo tanto el valor de cambio no es algo inmanente, intrínseco a la mercancía, aunque tampoco, para utilizar la expresión de Marx, “flota por los aires”, pues se remite necesariamente a aquél.

⁴¹ *Ibid.*, p. 45, nota b.

He aquí el fondo del problema a resolver. Por un lado, Marx debe dilucidar: a) por qué un valor de cambio *intrínseco a la mercancía* sería una *contradictio in adiecto*; b) por qué el valor de cambio *se presenta* como *algo contingente y puramente relativo* y c) por qué el valor de cambio *se presenta* como una *relación* (puramente) *cuantitativa*⁴². Sin duda, tres asuntos de la mayor relevancia. Veamos pues.

a) ¿Valor de cambio intrínseco a la mercancía?

Luego de señalar que el *valor de cambio* se presenta como *relación cuantitativa*, Marx afirma que, aunque una mercancía individual se intercambia por otros artículos en las *proporciones* más diversas, su valor de cambio se mantiene inalterado. De donde se desprende:

“... que los valores de cambio vigentes de la misma mercancía *expresan un algo que es igual...* [y] que el valor de cambio únicamente puede ser el modo de expresión, o «*forma de manifestarse*» de un contenido diferenciable de él”.⁴³

¿A qué se refiere Marx cuando sostiene que los valores de cambio vigentes de la misma mercancía expresan *algo que es igual*? Con ello quiere indicar, en primer lugar, que existe “algo común”, de la misma magnitud, en dos cosas distintas. Luego, que ambas cosas son iguales a una “tercera” (*Dritten*), que en sí y para sí no es la una ni la otra. Por último, que cada una de esas cosas, en tanto valor de cambio, tiene que ser reducible a “algo que les sea común” (*auf ein Gemeinsames*), con respecto a lo cual representen un más o un menos.

Para Marx, ese “algo común” (*Gemeinsame*) no puede ser una propiedad natural de las mercancías, ya que ellas entran en consideración, única y exclusivamente, en la medida en que son valores de uso. Y es precisamente la *abstracción* de sus valores de uso lo que caracteriza la relación de intercambio entre mercancías. Por lo mismo, nos dirá:

⁴² Así es descrito, como veremos, entre otros, por economistas como Bailey.

⁴³ *Ibíd.*

“... si ponemos a un lado el valor de uso del cuerpo de las mercancías⁴⁴ únicamente les restará una propiedad: la de ser *productos del trabajo (Arbeitsprodukten)*”.⁴⁵

Y al desvanecerse el carácter útil de los productos del trabajo, se desvanece el carácter útil de los trabajos representados en ellos y, por ende, se desvanecen también las diversas formas concretas de esos trabajos; éstos dejan de diferenciarse, reduciéndose en su totalidad a *trabajo humano indiferenciado, a trabajado abstractamente humano, mera gelatina de trabajo humano, esto es, gasto de fuerza de trabajo humana*. De ahí que Marx señale que:

“Esas cosas tan sólo nos hacen presente que en su producción se empleó fuerza humana de trabajo, se acumuló trabajo humano. En cuanto *cristalizaciones de esa sustancia social común (gemeinschaftlichen Substanz)* a ellas, son valores (*Werte*)”.⁴⁶

E insiste:

“Ese *algo común (Gemeinsame)* que se manifiesta en la relación de intercambio o en el valor de cambio de las mercancías es, pues, su *valor (Wert)*”.⁴⁷

Es decir, para Marx el *valor de cambio* es precisamente *la relación de intercambio* de las mercancías. Y es en esa relación de intercambio de las mercancías que se manifiesta *algo* que les es *común*, es decir, su *valor*. De ahí que Marx indique, como ya hemos advertido, que el valor de cambio (o la relación de intercambio) de las mercancías es el “*modo de expresión o la forma de manifestación necesaria del valor*”. Posteriormente, en las «Glosas marginales al *Tratado de economía política* de Adolph Wagner» referirá su forma de proceder para analizar la mercancía y concluirá con respecto a este punto que: “... el valor de cambio no es más que una «*forma fenoménica*», un modo de presentación independiente del *valor* contenido en la mercancía”; y, asimismo, que: “la

⁴⁴ Nótese que aquí Marx se está refiriendo expresamente al valor de uso en cuanto *cuerpo de la mercancía*, esto es, como exterioridad material sensible, concreta, con determinadas propiedades físicas, en cuanto materia natural, forma natural, entonces.

⁴⁵ *Ibíd.*, p. 46.

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 47.

⁴⁷ *Ibíd.*

«mercancía», es, por una parte, valor de uso y, por otra, «valor», no valor de cambio, pues éste no es más que una simple *forma* fenoménica y no su propio *contenido*”.⁴⁸

Vemos pues, hasta aquí, por un lado, que si el tipo de *relación* considerada es de *intercambio*, y si los *términos* de esa relación son *las mercancías*, sería una *contradictio in adiecto*⁴⁹ considerar al *valor de cambio* –que es, repitémoslo, la relación de intercambio entre las mercancías– como intrínseco o inmanente a la propia mercancía, es decir, como una determinación inherente a ella (tal y como discurre erróneamente Echeverría). Por el contrario, “éste [el valor de cambio] *existe solamente allí donde el término mercancía aparece en plural*, vale decir donde existan distintas clases de mercancías”.⁵⁰

Claramente el error de Echeverría deriva directamente de su incompreensión de la diferencia cardinal que existe entre valor y valor de cambio –contenido y forma, esencia y apariencia– como pone de manifiesto la definición que nos propone de éste último: el hecho de que una mercancía tenga un valor de cambio implica “que es abstractamente útil para ser intercambiado por otros”. La peculiaridad que hace de un producto del trabajo una mercancía directamente intercambiable por otras mercancías de naturaleza diferente, no es propiamente su valor de cambio, sino su valor. La no comprensión de esto ya había sido señalada por el propio Marx:

“Se pasa por alto, de esta suerte, que *las magnitudes de cosas diferentes* no llegan a ser *comparables cuantitativamente* sino *después de su reducción a la misma unidad*. Sólo en *cuanto expresiones de la misma unidad* son *magnitudes de la misma denominación*, y por tanto, *conmensurables*”.⁵¹

⁴⁸ MARX ([1881-1882] 1976): 176-177.

⁴⁹ Contradicción entre un término y su atributo. Significa literalmente una contradicción por adición, y se refiere a adición de contrarios, es decir presencia de dos significados contradictorios en la misma expresión. Es técnicamente un tipo específico de *oxímoron*, en la que se manifiesta una contradicción entre el *sustantivo* y el *adjetivo* que lo complementa, p. ej. “triángulo redondo”, “tolerancia cero”, “paz armada”, “inteligencia militar”.

⁵⁰ MARX ([1881-1882] 1976): 182.

⁵¹ MARX ([1867] 1994): 61.

O de otra manera, es precisamente porque en una “cosa” se ha acumulado trabajo humano, que ella es portadora de valor y puede expresar su valor, o servir como material para la expresión del valor de otras “cosas” que también contengan trabajo objetivado. Es esa sustancia común cristalizada en las mercancías –es decir, el *valor*– lo que las hace abstractamente útiles para ser intercambiadas entre sí, pero es en la *relación de intercambio* propiamente dicha en donde esa peculiaridad adopta una forma específica –la forma de valor o el *valor de cambio*–, al ponerse de relieve su carácter de valor. Por lo mismo, no es posible considerar al *valor de cambio* como algo *intrínseco* a la mercancía porque no es más que una forma de manifestación del valor, que se activa en la relación de intercambio entre dos mercancías. Eso será explícitamente indicado por Marx al comenzar el análisis de la forma dineraria (la más desarrollada expresión del valor de cambio). Al inicio del capítulo 3 del Libro primero de *El Capital*, Marx sentencia:

“En cuanto medida de valor, el dinero es la forma de manifestación necesaria de la medida del *valor inmanente* a las mercancías: el tiempo de *trabajo*”.⁵²

¡*La inteligencia y el sentido común se abren paso con pocos artificios!* (Goethe). Lo expresado por el crítico alemán no deja lugar a dudas.

b) *¿Algo contingente y puramente relativo?*

Por otro lado, si el *valor de cambio* es el “modo de expresión” o la “forma de manifestación” de “ese algo común” que es el *valor*, entonces, el valor de cambio o la relación de intercambio, que, por lo demás, es una relación cuantitativa, en modo alguno puede ser “algo contingente y puramente relativo”, ya que como nos dirá Marx a continuación:

“Un valor de uso o un bien, por ende, sólo tiene *valor* porque en él está *objetivado* o *materializado trabajo* abstractamente humano...”.⁵³

⁵² *Ibíd.*, p. 115.

Y si esto es así, entonces es posible medir la *magnitud del valor* objetivado en la producción de ese valor de uso... ¿Cómo?:

“Por la cantidad de «sustancia generadora de valor» –por la *cantidad de trabajo*– contenida en ese valor de uso...”.⁵⁴

Y puntualiza que:

“La cantidad de trabajo misma se mide por su duración, y el *tiempo de trabajo*, a su vez, reconoce su patrón de medida en *determinadas fracciones temporales*, tales como hora, día, etcétera”.⁵⁵

Sin embargo, advierte que:

“Es sólo la *cantidad de trabajo socialmente necesario*, pues, o el *tiempo de trabajo socialmente necesario* para la producción de un valor de uso, lo que determina su *magnitud de valor*”.⁵⁶

Todo esto sirve para indicar que el *valor de cambio* no es *algo* circunstancial, accidental, casual, *contingente* o puramente *relativo*⁵⁷, sino que esa *relación de intercambio* entre mercancías es la “forma de manifestación” del *valor* contenido en las mismas, es decir, tras esa “forma”, a su vez, se termina *ocultando el trabajo humano objetivado* en ellas,

⁵³ *Ibíd.*, p. 47.

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 48.

⁵⁵ *Ibíd.*

⁵⁶ *Ibíd.*

⁵⁷ El mismo Marx nos permitirá desentrañar el sentido tras esta expresión, cuando en la última nota del primer capítulo de *El Capital*, señale que tanto el autor (anónimo) de las *Observations on certain Verbal Disputes on Political Economy...* como Samuel Bailey “inculpan a Ricardo el haber hecho del valor de cambio, que es algo *meramente relativo*, algo *absoluto*. Por el contrario, Ricardo ha reducido la *relatividad aparente* que esas cosas –por ejemplo, el diamante, las perlas, etc.– poseen en cuanto valores de cambio, a la verdadera *relación* oculta tras la apariencia, a su relatividad como meras expresiones de trabajo humano. Si las réplicas de los ricardianos a Bailey son groseras pero no convincentes, ello se debe sólo a que el propio Ricardo no les brinda explicación alguna acerca de la conexión interna entre el *valor* y la *forma del valor* o *valor de cambio*” (*Ibíd.*, p. 102, nota 36). Es decir, para Marx, lo “*puramente relativo*” (o “*meramente relativo*”) es, en realidad, aparente; por lo mismo es que anteriormente había dicho que “El valor de cambio, pues, *parece* ser algo *contingente* y *puramente relativo*” (*Ibíd.*, p. 45).

el que, como hemos visto, puede ser cuantificado, medido. Es por eso que Marx señala que:

“En cuanto valores, todas las mercancías son, únicamente, determinada medida de tiempo de trabajo solidificado”.⁵⁸

Por lo tanto, el valor de cambio en cuanto forma de expresión del valor está directamente ligado a aquél y las expresiones concretas que adopte en la relación de intercambio entre determinadas mercancías variará en función de las magnitudes de valor de éstas –es decir, de la cantidad de trabajo humano objetivado en ellas– aunque, como bien señala el propio Marx, no siempre se reflejen “de un modo inequívoco ni exhaustivo”⁵⁹ los cambios efectivos en las magnitudes de valor en su expresión relativa o en la magnitud del valor relativo.

c) ¿Relación (puramente) cuantitativa?

Por último, en el apartado & 3 del capítulo que aquí comentamos, que hace referencia a «La forma de valor (*Wertform*) o el valor de cambio (*Tauschwert*)», Marx se referirá –al analizar la *Forma simple, singular o contingente*⁶⁰ de valor– a la tercera cuestión antes anotada. Luego de decirnos que la más simple relación de valor es la que existe entre una mercancía y otra mercancía determinada de especie diferente, aclara que en esa expresión de valor las dos mercancías heterogéneas desempeñan dos papeles diferentes:

“A la primera mercancía le corresponde un papel activo, a la segunda, uno pasivo. El valor de la primera mercancía queda representado como valor relativo, o sea, reviste

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 49.

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 67.

⁶⁰ Expresión agregada por Engels en la 3ª y 4ª edición de la obra de Marx.

una *forma relativa de valor*. La segunda mercancía funciona como equivalente, esto es, adopta una *forma de equivalente*".⁶¹

Y será precisamente en el análisis emprendido a propósito de esta última forma donde Marx señalará que en la expresión 40 varas de lienzo "valen" 2 chaquetas, esta última clase de mercancías desempeña en dicha relación de intercambio el papel de equivalente, es decir, su valor de uso chaqueta frente al lienzo hace las veces de cuerpo del valor del lienzo. Y advierte que aunque:

"Dos chaquetas... pueden expresar la magnitud de valor de 40 varas de lienzo... nunca podrán expresar su propia magnitud de valor, la magnitud del valor de las chaquetas".

A lo que agrega:

"La concepción superficial de este hecho, o sea que en la ecuación de valor el equivalente revista siempre, únicamente, la forma de una cantidad simple de una cosa, de un valor de uso, ha inducido a Bailey, así como a muchos de sus precursores y continuadores, a ver en la expresión del valor una relación puramente cuantitativa. La forma de equivalente de una mercancía, por el contrario, no contiene ninguna determinación cuantitativa del valor".⁶²

Marx insiste en que, independientemente de las proporciones en que dos mercancías se intercambien, el hecho de que su intercambio sea posible se debe única y exclusivamente a que las dos son expresiones de la misma magnitud, las dos contienen una determinada cantidad de trabajo humano objetivado. En función de las cantidades de trabajo humano efectivamente contenidas en ambas mercancías, se procederá a establecer la proporción concreta en que son intercambiables. Pero lo determinante no es su apariencia cuantitativa –que, por lo demás, varía constantemente–, sino su igualdad cualitativa.

Cuando una mercancía expresa su valor en otra mercancía de naturaleza diferente, la magnitud de ésta última aparece siempre como determinadas unidades de valores de

⁶¹ *Ibíd.*, p. 60.

⁶² *Ibíd.*, p. 69.

uso, pero esas unidades cuentan sólo en cuanto reflejan el valor de la primera mercancía, y nunca son indicativas de la magnitud de valor de la segunda, la mercancía que funciona como equivalente. Por lo tanto, en este caso, se hace abstracción del valor de uso de esta mercancía y sólo interesa su cuerpo en cuanto es valor. Pero esta propiedad sólo se mantiene en el marco de la relación de intercambio. Por eso Marx advierte:

“Pero como las propiedades de una cosa no surgen de su relación con otras cosas sino que, antes bien, simplemente *se activan en esa relación*, la chaqueta *parece* poseer también por naturaleza su forma de equivalente, su calidad de ser directamente intercambiable, así como posee su propiedad de tener peso o de retener el calor”.⁶³

Sin embargo, Marx evidencia cómo esta peculiaridad de las mercancías es resultado de relaciones sociales y no una cualidad natural de las cosas:

“Más adelante los hombres procuran descifrar el sentido del jeroglífico, desentrañar el misterio de su propio producto social, ya que la determinación de los objetos para el uso como valores *es producto social suyo* a igual título que el lenguaje”.⁶⁴

Sirva una extensa cita para zanjar la cuestión:

“Lo que interesa ante todo, en la práctica, a quienes intercambian mercancías es saber cuánto producto ajeno obtendrán por el producto propio; en qué proporciones, pues, se intercambiarán los productos. No bien esas proporciones, al madurar, llegan a adquirir cierta fijeza consagrada por el uso, parecen deber su origen a la naturaleza de los productos del trabajo, de manera que por ejemplo una tonelada de hierro y dos onzas de oro valen lo mismo, tal como una libra de oro y una libra de hierro pesan igual por más que difieran sus propiedades físicas y químicas. En realidad, el carácter de valor que presentan los productos del trabajo, no se consolida sino por hacerse efectivos en la práctica como magnitudes de valor. Estas magnitudes cambian de manera constante, independientemente de la voluntad, las previsiones o los actos de los sujetos del intercambio. Su propio movimiento social posee para ellos la forma de un movimiento

⁶³ *Ibíd.*, p. 71.

⁶⁴ *Ibíd.*, p. 91.

de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas. Se requiere una producción de mercancías desarrollada de manera plena antes que brote, a partir de la experiencia misma, la comprensión científica de que los trabajos privados –ejercidos independientemente los unos de los otros pero sujetos a una interdependencia multilateral en cuanto ramas de la división social del trabajo que se originan naturalmente– son reducidos en todo momento a su medida de proporción social porque en las relaciones de intercambio entre sus productos, *fortuitas y siempre fluctuantes*, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de los mismos se impone de modo irresistible como ley natural reguladora... La determinación de las magnitudes de valor por el tiempo de trabajo, pues, es un misterio oculto bajo los movimientos manifiestos que afectan a los valores relativos de las mercancías. Su desciframiento borra la *apariencia* de que la determinación de las magnitudes de valor alcanzadas por los productos del trabajo es *meramente fortuita*, pero en modo alguno elimina su forma de cosa”.⁶⁵

Es por todo esto que, al finalizar el análisis de la *forma simple o singular del valor*, en el apartado 3.A.4 referido a «La forma simple del valor, en su conjunto», Marx concluye:

“Si bien al comienzo de este capítulo dijimos, recurriendo a la terminología en boga, que la mercancía es valor de uso y valor de cambio, esto, hablando con precisión, era falso. La mercancía es valor de uso u objeto para el uso y «valor». Se presenta como ese ente dual que es cuando su valor posee la forma de manifestación propia –la del *valor de cambio*–, distinta de su forma natural, pero *considerada aisladamente nunca posee aquella forma: únicamente lo hace en la relación de valor o de intercambio con una segunda mercancía, de diferente clase...*”.⁶⁶

Esta última reflexión no hace más que confirmar el título que Marx le da al apartado con que inicia el capítulo I: «Los dos factores de la mercancía: *valor de uso y valor (sustancia del valor, magnitud de valor)*»⁶⁷.

⁶⁵ *Ibíd.*, pp. 91-92.

⁶⁶ *Ibíd.*, p. 74.

⁶⁷ Pero igualmente fundamental resultan estos dos aspectos que el filósofo alemán pone entre paréntesis en relación con el *valor*. Y para su *análisis del valor* procede de manera análoga a como lo hizo

4. Recapitulando...

Queda claro así, que las determinaciones de la mercancía son dos –con Marx– y no cuatro –como propone Echeverría.⁶⁸ La mercancía es valor de uso y valor. En cuanto es

cuando emprendió el *análisis de la mercancía* (forma elemental de la *riqueza* en el modo de producción capitalista). Recuérdese que ya en los *Grundrisse*, en el apartado sobre «El método de la economía política», Marx indicaba: “El *capital* es la potencia económica, que lo domina todo, de la *sociedad burguesa*”. MARX ([1857-1858] 2011): 28. Así como el *análisis del capital* (más abstracto) sería el punto de partida para el *análisis de la sociedad burguesa* (más concreto); el *análisis de la mercancía* sería, a su vez, más abstracto con respecto al *análisis del capital* y el *análisis del valor* más abstracto aún en relación con el *análisis de la mercancía* (ahora más concreto con respecto al *valor* pero más abstracto con respecto al *capital*). El *análisis del valor* le permite a Marx, como ya hemos visto, dar cuenta de dos aspectos del valor: uno *cualitativo* –sustancia de valor– y otro *cuantitativo* –magnitud de valor–. Siguiendo a Marx, sería una *contradictio in adiecto* considerar a la *magnitud de valor* como *inmanente* a la definición del concepto de *valor*. Y en ese error incurre adicionalmente Echeverría al definir al valor como “pura cristalización de tiempo de trabajo socialmente necesario”, mezclando en esa proposición las definiciones de *sustancia de valor* y *magnitud de valor*. ECHEVERRÍA (1998a): 11-12; (2011): 599.

⁶⁸ El error de Echeverría es reproducido, aunque no sin ciertas variantes, por algunos de sus discípulos. Así, por ejemplo, Andrés Barreda Marín, en su extensa tesis de licenciatura –dedicada a realizar un pormenorizado comentario al capítulo 1 del libro primero de *El Capital*–, luego de señalarnos que en el primer párrafo Marx expone las determinaciones que constituyen la mercancía, agrega: “... una vez concluida la lectura del párrafo 1 el lector sabrá cual es el conjunto de determinaciones que componen al objeto mercantil, así como la exposición del contenido *de algunas de ellas* [sic]...”, y destaca, las que él considera como las más importantes (valor de uso, valor de cambio, valor, producto del trabajo, etc.). Para luego finalizar diciendo: “Tal es el universo de «determinaciones» que nos ofrece Marx al describirnos el objeto mercantil. El propio título del párrafo nos anuncia explícitamente las intenciones teóricas de Marx: exponer «*los factores*» [sic] que componen a la forma mercantil del producto. No solo; el propio título «*jerarquiza*» [sic] al anunciar tan *solo algunas* [sic] de las determinaciones de la mercancía como el centro de su análisis: el valor de uso y el valor (y de este último su sustancia y su magnitud). De suerte que tal análisis no consiste en la mera enumeración de todo el conjunto de categorías recién presentadas, sino en el examen del contenido y la relación de *las determinaciones más básicas* [sic] de la mercancía, (*dentro de las cuales están contenidas todas las demás* [sic]) a saber: la relación contradictoria entre el valor de uso y el valor.” BARREDA (1983): 54-55. Por su parte, Jorge Veraza Urtuzuástegui, en una recapitulación que realiza al comienzo del primero de los cuatro ensayos que igualmente dedica al capítulo 1 del libro de Marx, nos dice: “... en primer lugar, la mercancía es valor de uso; luego, está el *valor de cambio* [sic], *al lado* y como *cosa separada* [sic]. Más allá de su apariencia separada, el valor de uso más bien está fungiendo... como *soporte* del valor de cambio, que ambos están conectados y precisamente, en una relación de subordinación del valor de uso respecto del valor de cambio...”, y más adelante agrega: “Por un lado, la mercancía es *valor de uso* y, por otro lado, es *valor de cambio* [sic], pero también el valor de cambio implica un sustrato invisible de *valor* y el valor, a su vez, implica el hecho de que el valor de uso ha sido *producido* [sic] [[o, de otro modo, que es *producto del trabajo*]]: por aquí retornamos al valor de uso”. VERAZA (1997): 11-12. Nótese que tanto para Barreda como para Veraza existen más de *dos* determinaciones en la mercancía. A las explícitamente señaladas por Marx, la de *valor de uso* y *valor*, agregan las de *valor de cambio* y *producto del trabajo*. Reproducen así el mismo error

valor de uso ya está considerado su carácter de ser producto del trabajo humano, combinación de trabajo humano y materia natural. En cuanto es portadora de *valor*, esto es, en cuanto acumula trabajo humano abstracto, es susceptible de ser intercambiada por otras mercancías de especie diferente. Pero el carácter de ser valor de una mercancía sólo se pone de manifiesto en la relación entre mercancías, adoptando entonces una forma relativa, como proporción en que se intercambian unas mercancías por otras. Esta forma de valor es el valor de cambio. Por lo tanto, éste es solamente una “forma fenoménica”, independiente de su contenido –el valor en general– pero indudablemente relacionada con él en cuanto magnitud. De todo ello se colige que el valor de cambio *aparece* como una relación puramente cuantitativa, aunque la forma equivalente no tiene ninguna determinación cuantitativa del valor; que la forma de valor *aparece* como algo contingente y puramente relativo, aunque esencialmente está vinculada al valor, su contenido; y que efectivamente, un valor de cambio inmanente o inherente a la esencia de la mercancía constituye una *contradictio in adiecto*, algo que los antecesores y contemporáneos de Marx no habían comprendido cabalmente, y algunos de sus intérpretes tampoco.

de Echeverría: hacen del valor de cambio una determinación intrínseca a la mercancía (¡una *cosa separada* y al lado del valor de uso!, nos dice Veraza). No advierten con ello la *contradictio in adiecto* criticada por Marx. Además, llama profundamente la atención que Veraza confunda *sustancia de valor* con *magnitud de valor* –al definir a la primera como “tiempo de trabajo socialmente necesario” (*Ibid.*, pp. 5, 17-18)– y, que al considerar al *valor de uso*, sin más, como cosa útil, termine señalando que “el contenido material de la riqueza es valor de uso y *producto* [sic]” (*Ibid.*, p. 9). Finalmente, Barreda yerra al considerar que la *contradictio in adiecto* señalada por Marx se refiera a la expresión *valor de cambio*: “es decir de un adjetivo –cambio– que contradice su sustantivo –valor–...”. BARREDA (1983): 70. No advierte que ella es utilizada por Marx para referirse a la expresión “valor de cambio inmanente” (es decir, corrigiendo a Barreda, de un adjetivo –inmanente– que contradice su sustantivo –valor de cambio–), que Nicholas Barbon identifica erróneamente, tal y como se indica en la nota 7 del capítulo 1 de *El Capital*, como “valor intrínseco (*valeur intrinsèque*)” –dado que para este último *valor* y *valor de cambio* son lo mismo–. El error –incluso desde el punto de vista gramatical– es garrafal: “cambio” no es un adjetivo, sino un sustantivo, que en este caso está antecedido de una preposición, constituyendo un sintagma preposicional, y funcionando como complemento de nombre, del nombre “valor”. Esta forma de composición da lugar a un nuevo nombre (o locución): *valor de cambio*. El adjetivo en la expresión que constituye la *contradictio in adiecto* es, por el contrario, “inmanente”.

BIBLIOGRAFÍA:

BARREDA Marín, Andrés (1983). *En torno a la estructura argumental y la fundamentación en la crítica de la economía política: El Capital, Tomo I, Capítulo 1º*. Tesis de Licenciatura, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México.

ECHEVERRÍA, Bolívar (1977). “Para lectores de «El Capital». Comentario dos: Sobre el «punto de partida» de El Capital”. En revista *Investigación Económica*, N° 4, octubre-diciembre, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México. Reproducido en: ECHEVERRÍA (2011).

_____ (1986). *El discurso crítico de Marx*. México: Editorial ERA.

_____ (1998a). “Contradicción entre valor y valor de uso en El Capital de Karl Marx”. México: Editorial Itaca. Reproducido en: ECHEVERRÍA (2011).

_____ (2011). “La contradicción del valor y del valor de uso en El Capital de Karl Marx”. En Bolívar ECHEVERRÍA, *Antología. Crítica de la modernidad capitalista* (pp. 595-619). Bolivia: Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia.

MARX, Karl ([1844] 1968). *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. México: Editorial Grijalbo.

_____ ([1857-1858] 2011). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse)*. México: Siglo XXI Editores.

_____ ([1867] 1994). *El Capital. Crítica de la Economía Política, I/1*. México: Siglo XXI Editores.

_____ ([1867] 2001). *El Capital. Crítica de la Economía Política, I*. México: Fondo de Cultura Económica.

_____ ([1875] 1979). *Crítica del Programa de Gotha*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.

_____ ([1881-1882] 1976). “Glosas marginales al «Tratado de economía política de Adolph Wagner»”. En Maurice DOBB et ál., *Estudios sobre El Capital*. España: Siglo XXI Editores.

VERAZA Urtuzuástegui, Jorge (1997). *Lo comunitario más allá de la mercancía. Cuatro ensayos sobre el primer capítulo de El Capital, de Karl Marx*. México: Editorial Itaca.